

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES/NIVEL DIRECTIVO				
1	Dirección Ejecutiva	Dirigir de manera óptima todos los procesos, recursos y el financiamiento de planes, programas y proyectos, pago a entidades de seguimiento, y cualquier actividad que tienda a la protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales y de la calidad ambiental de conformidad con las prioridades y políticas ambientales del DMQ.	El objetivo se encuentra articulado al objetivo estratégico del MDQ, sector ambiente, a la planificación operativa anual de la Secretaría de Ambiente y articulado al objetivo 13 del Plan Nacional de Desarrollo	Incidir en el mejoramiento de la calidad ambiental en el DMQ, con el objetivo de alcanzar el 100% del programático y presupuesto del Fondo Ambiental
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR/ NIVEL OPERATIVO				
2	Coordinación Técnica y de Planificación	Diseñar, implementar, controlar y evaluar los procesos de levantamiento de fondos, Fondos Concursables y revisión de proyectos ambientales en apoyo al fortalecimiento institucional e implementación de la Política Pública Ambiental Distrital.	El objetivo se encuentra articulado al objetivo estratégico del MDQ, sector ambiente, a la planificación operativa anual de la Secretaría de Ambiente y articulado al objetivo 13 del Plan Nacional de Desarrollo	Elaborar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación del 100% de los proyectos que financia el Fondo Ambiental
NIVEL DE APOYO/ASESORÍA				
3	Coordinación Administrativa Financiera/Asesoría Jurídica	Coordinar los procesos Administrativos del Fondo Ambiental para demostrar su eficiencia y eficacia en la satisfacción de las necesidades de la Institución.	El objetivo se encuentra articulado al objetivo estratégico del MDQ, sector ambiente, a la planificación operativa anual de la Secretaría de Ambiente y articulado al objetivo 13 del Plan Nacional de Desarrollo	Cumplir con la ejecución de los procesos de Recursos Humanos, Bienes y Contratación Pública, para su desenvolvimiento eficaz en las actividades de las respectivas áreas
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)			NO DISPONIBLE; El Fondo Ambiental no aplica a la utilización de GPR al ser una Institución Municipal y no de Gobierno Central	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/11/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a4):			COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			DIEGO ANDRÉS SÁENZ TINOCO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			diego.saez@quito.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3952 300 ext 24159	